RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MONITORES CLÍNICOS MULTIPARAMÉTRICOS DRÄGER CON MÓDULO DE TRANSPORTE PARA EL ÁREA DE REANIMACIÓN DEL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PONIENTE, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS PROGRAMA A4.

Ref:MVG/mtat

EXPEDIENTE Nº 0001137/2023 (CCA: +6.I94G9E9)
NÚMERO GIRO: CONTR 2024 305374

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022, y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Vista memoria razonada que desde la Dirección de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha 21 de febrero de 2024, justificando la necesidad de la contratación del ***SUMINISTRO DE MONITORES CLÍNICOS MULTIPARAMÉTRICOS DRÄGER CON MÓDULO DE TRANSPORTE PARA EL ÁREA DE REANIMACIÓN DEL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PONIENTE, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS PROGRAMA A4,*** número de expediente de contratación 0001137/2023, mediante negociado sin publicidad por exclusividad y tramitación ordinaria, este órgano de contratación procedió a la justificación del procedimiento y criterios de adjudicación y a emitir Acuerdo de Iniciación del referido expediente en fecha 22 de febrero de 2024.

SEGUNDO.- Recibido el informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS de fecha 20 de marzo de 2024, en el cual se informa favorablemente el cuadro resumen y anexos del citado expediente así como los criterios de adjudicación que rigen la presente contratación y la forma de adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad y tramitación ordinaria, por ser ajustado a derecho.

A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente quedan debidamente justificadas las características y circunstancias exigidas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público respecto a iniciación y contenido de los expedientes de contratación,

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	25/03/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCTRGB32DE868HBS6W9THVDB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

UNIÓN EUROPEA

Junta de Andalucía | Consejería de Salud y Consumo | Servicio Andaluz de Salud

Andalucía se mueve con Europa

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente para la contratación del s*uministro de* ***MONITORES CLÍNICOS MULTIPARAMÉTRICOS DRÄGER CON MÓDULO DE TRANSPORTE PARA EL ÁREA DE REANIMACIÓN DEL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PONIENTE, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS PROGRAMA A4*** con n.º de expediente 0001137/2023, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación así como aprobar el gasto propuesto.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se fijan las condiciones para la contratación del **Suministro de MONITORES CLÍNICOS MULTIPARAMÉTRICOS DRÄGER CON MÓDULO DE TRANSPORTE PARA EL ÁREA DE REANIMACIÓN DEL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PONIENTE, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS PROGRAMA A4 .**

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos, que regirán la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la idoneidad del contrato de fecha 21 de febrero de 2024.
- Informe razonado sobre la justificación del presupuesto base de licitación de fecha 04 de diciembre de 2023 .
- Justificación de la elección del procedimiento y criterios de adjudicación , así como Acuerdo de Inicio de fecha 22 de febrero de 2024.
- Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y anexos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas y anexo.
- Informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS de fecha 20 de marzo de 2024, informando favorablemente: Cuadro Resumen y Anexos.

EL DIRECTOR GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	25/03/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCTRGB32DE868HBS6W9THVDB2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	